

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	11956
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	19/12/1952
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	35
<b>Fecha de la Norma:</b>	25/11/1952
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU SANCION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE CONCEDEN AL ORGANO EJECUTIVO UNAS AUTORIZACIONES EN RELACION CON LA ZONA LIBRE DE COLON.
<b>Comentario:</b>	Mediante la citada Norma, se autoriza al Órgano Ejecutivo para que, por conducto del Ministerio de Hacienda y Tesoro, ceda a título gratuito, a la Zona Libre de Colón, la plena propiedad de las áreas cedidas en usufructo a dicha entidad, indicándose los límites de la superficie territorial que comprenderá las precitadas áreas. TEMAS RELACIONADOS: ZONA LIBRE DE COLON, ORGANO EJECUTIVO, LEY, TERRENOS, CESION.

## Temas Relacionados

CESION
LEY
ORGANO EJECUTIVO
TERRENOS
ZONA LIBRE DE COLON

## Referencias

<b>LEY 35</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 35</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	73	28/10/2012	27152	29/10/2012	RESTABLECIDA LA VIGENCIA PARCIALMEN	La vigencia del artículo 3 de esta ley fue restablecida por la ley 73 de 28 de octubre de 2012.

					TE POR	
LEY	72	19/10/2012	27146-A	19/10/2012	DEROGADO PARCIALME NTE POR	El artículo 3 de esta ley fue derogado por la ley 72 de 19 de octubre de 2012.

## Jurisprudencia Constitucional

---